



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23056

18/09/2020

55281

AUTOR/A: ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX)

RESPUESTA:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 65873, de fecha 22/10/2020, se traslada lo siguiente:

En 2020 no se ha realizado ninguna actuación específica en la citada Residencia, relativa a obras o suministros.

Para el debido mantenimiento ordinario de La Mareta, Patrimonio Nacional dispone en la misma de una mínima plantilla (cuatro empleados) con carácter permanente, apoyándose en los medios de los servicios centrales cuando es necesario.

La actividad de estos empleados se complementa con un contrato de servicios para la limpieza y otro para aquellos aspectos de conservación y mantenimiento que requieren un determinado complemento técnico. Estas contrataciones, realizadas al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, mantienen servicios de manera permanente y son de cuantía económica limitada. En concreto, el contrato de mantenimiento adjudicado para el presente ejercicio tiene un importe económico de 15.000 euros.

Los costes de los materiales adquiridos para su empleo en actividades de mantenimiento, por los trabajadores de Patrimonio Nacional, han ascendido aproximadamente a 2.000 euros mensuales, debiendo señalar que su adquisición se habría producido independientemente del uso de La Mareta.



Los costes de suministro de energía eléctrica durante el mes de agosto han ascendido a 1.166,98 euros, debiendo indicarse, como referencia comparativa que los de julio fueron de 705,5 euros.

Madrid, 28 de octubre de 2020